



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CANCELACIÓN DE PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2026

SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA 2026

En la Ciudad de México, siendo las **16:50 horas del día 08 de abril de 2026** en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la **CANCELACIÓN** del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2026**, convocada para la contratación **Servicio de Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica 2026**, de conformidad con el artículo 51 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP) así como el numeral **9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S), O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA**, de la convocatoria, conforme a lo siguiente: -----

Este acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.-----

El Titular de la División de Contratación de Activos y Logística hace constar que se encuentra presente la Titular de la División de Laboratorios Especializados, en su carácter de Área Técnica y Requirente, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE CANCELACIÓN DE PROCEDIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2026
SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS
DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA 2026**

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

Acto seguido en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

Se informa que derivado de la solicitud de cancelación del procedimiento indicado al rubro, se publicó en la Plataforma Digital de contrataciones Públicas Compras MX, **el aviso de cancelación** del procedimiento el día en que se actúa, **antes de la hora establecida para el fallo** como se desprende del Acuse de Publicación de Aviso en Compras MX, que se agrega a la presente como **Anexo I**, procediendo a la cancelación a través de la Plataforma una vez concluido el presente acto. -----

Se hace constar que con fecha 07 de abril de 2026, se recibió oficio número 09 A3 61 61 2B60/2026/CCILE/0875 signado por el Titular de la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados, en su carácter de área requirente de la contratación, mediante el cual solicita la cancelación del presente procedimiento. Las circunstancias que motivan la decisión de esa Coordinación, así como los razonamientos, argumentos y fundamentos, se encuentran plenamente establecidos en el oficio antes mencionado, mismo que se tiene por reproducido como si a la letra se insertare y que forma parte de la presente acta como **Anexo II**. -----

Por lo anterior, y a fin de salvaguardar los intereses del Instituto, esta área contratante determina que se cuenta con los elementos que fundamentan y motivan la procedencia de cancelación de la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2026**, convocada para la contratación del **Servicio de Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica 2026**, de conformidad con lo establecido con el artículo 51, cuarto párrafo de la Ley, numeral 4.2.5 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAGAASSP) así como los numerales 5.3.19 y 5.4.11 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES).-----

En este acto se les consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:



2026
año de
**Margarita
Maza**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CANCELACIÓN DE PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2026

**SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS
DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA 2026**

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

*En este acto, es de señalar que una vez que se tiene conocimiento del aviso de Cancelación del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2026** para la contratación del "Servicio de Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica 2026", se deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el numeral 5.3.19 de las POBALINES, por lo que dicha determinación deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, fundamentando y motivando la justificación correspondiente, la cual deberá hacerse del conocimiento de los licitantes. "*

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario o manifestación.

Para efectos de notificación personal, en términos de los artículos 50 y 84 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:57** horas del día **08 de abril de 2026**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez, quienes reciben copia del acta.



2026
año de
**Margarita
Maza**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CANCELACIÓN DE PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2026

**SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS
DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA 2026**

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Nombre del servidor público	Firma
Lic. Bertrán Hernández Chávez Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	
Dra. En C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco Titular de la División de Laboratorios Especializados (Área Técnica)	

Por el Órgano Interno de Control:

Nombre	Firma
Mtro. Pedro Díaz Bermudez Representante del Órgano Interno de Control	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I



2026
año de
**Margarita
Maza**



ACUSE DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 8 de abril de 2026 a las 16:46

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00012738
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2026
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR019 - DA-UADQ-CABCS-DCAL
Nombre del procedimiento de contratación: TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 24 de febrero de 2026
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 17 de marzo de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: MARIA LETICIA ROMERO GONZALEZ
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACION PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Anexos Adicionales en el Anuncio

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
AVISO CANCELACION	AVISO CANC.pdf	1.6 MB	8 de abril de 2026 a las 16:46

Nombre del firmante: BERTRAN HERNANDEZ CHAVEZ

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2026**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

SobstH6FYK5WatRsdnxb6bgAPrRL0Gb+1Tuvf8Fa46JuiTGL0U8hSgS4nPtDb0eHCUKEePsjFFijH/G8Ys/IzLknDV06ZugJk6Wt3LY4KmxDK/IgBxj5R0j02n3AAER1lrpIloa4YEYTSKK+zV6SKtW00MULhzrx6jbJXJerwmtDV3sJdnixb0LzE/ToH+14RPYpPnsXRhgAB4jFauVlJalCFExt2BwaB+RC9mTgH4G5aHwz1YeuKq+k559cGgpDmJlw1c76Pc/FBwAd34FRzX6jgEHVYR1y7X23LnJytsVTJmqwsvClrRsFTo84b0XdyqvUtUsY5CCa5DrEw==



Handwritten signature and mark



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II



2026
año de
**Margarita
Maza**

Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados



Of. N° 09 A3 61 612B60/2026/CCILE/0875
Ciudad de México, a 07 de abril de 2026

Lic. José Gonzalo Badillo Marino

Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

PRESENTE.

Hago referencia al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR050GYR019-N-14-2026 relativo al "Servicio de Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica 2026", cuya convocatoria fue publicada el 24 de febrero del año en curso en la plataforma compras.mx.buengobierno.gob.mx, con fecha de fallo del 27 de marzo del 2026, diferida para el 31 de marzo y con un último diferimiento para el próximo 8 de abril del 2026.

Sobre el particular, en mi carácter de área requirente y con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 51, párrafo cuarto**, de la **Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público** vigente; así como el **numeral 4.2.5.1.1. del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y el **numeral 5.3.19 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES)**, por el presente se fundamenta, motiva y justifica la solicitud de cancelación del procedimiento de licitación anteriormente citado, dado se identificó que las necesidades institucionales, respecto al objeto y alcance de la contratación, han evolucionado sustancialmente debiendo considerar lo siguiente:

1. Vigilancia Epidemiológica por Laboratorio. Los servicios a los que se refiere la convocatoria y anexo técnico, del procedimiento de referencia fueron realizados considerando las necesidades del servicio para la vigilancia epidemiológica con proyecciones basadas en datos obtenidos hasta el primer semestre de 2025 (IM 203/25, fecha 13/11/2025); sin embargo, el panorama epidemiológico de enfermedades relevantes para los derechohabientes del Instituto, ha presentado un cambio significativo para el ejercicio 2026, como es el caso de:

- *Enfermedad Febril Exantemática*, que derivado de la emergencia sanitaria por Sarampión, la necesidad diagnóstica incrementó al triple con respecto del total procesado en 2025 (3,901 muestras) en tan sólo el primer trimestre del ejercicio 2026 (13,758 muestras) (Fuente: SISCEP); por lo que la proyección de la situación epidemiológica para el resto del año será de un incremento muy superior a lo establecido en el 2025.
- *Chikungunya*, que desde finales del 2025 e inicios del 2026, se ha presentado un aumento sostenido de casos de Chikungunya en países y territorios de la Región de las Américas, así como



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Planeación e Innovación en Salud

Coordinación de Calidad de Insumos y

Laboratorios Especializados

Of. N° 09 A3 61 612B60/2026/CCILE/0875

Ciudad de México, a 07 de abril de 2026

la reanudación de la transmisión autóctona en áreas que no registraban la circulación del virus desde hace varios años. Si bien la dinámica observada puede corresponder a patrones epidemiológicos esperados en contextos con presencia del vector, la reaparición de casos en determinados territorios refuerza la necesidad de mantener una vigilancia sensible y una respuesta oportuna (OPS/OMS Chikungunya 10 de febrero de 2026), por lo que se prevé un incremento significativo.

- *Fiebre Amarilla*, que en su alerta epidemiológica del 13 de marzo de 2026, emitida por la OPS/OMS al respecto de la fiebre amarilla en la Región de las Américas, notifican 34 casos confirmados de las cuales 15 fueron defunciones, lo que representa una tasa de letalidad de 44% en lo que va del 2026, por lo que se refuerza el llamado a los Estados Miembros a fortalecer la vigilancia, con énfasis en la detección y tratamiento oportuno de los casos graves, y que recobra gran importancia en México por el alto riesgo de introducción derivado del incremento del movimiento masivo que se presentará en los siguientes meses.

A lo anterior, se suma el alto riesgo de incremento sostenido de estas u otras enfermedades emergentes y reemergentes, como resultado de la alta movilidad de población a nivel internacional hacia nuestro país derivado de los diferentes eventos de carácter internacional que se realizarán durante el año en curso, y cuyo movimiento masivo genera un alto riesgo de introducción de casos importados particularmente provenientes de países o regiones donde se presenta transmisión activa, por lo que resulta indispensable reforzar las acciones de vigilancia epidemiológica por laboratorio a fin de detectar de manera oportuna los casos para implementar medidas de control y prevención que limiten la propagación de la enfermedad.

2. **Inclusión de necesidades del programa extinto IMSS-Bienestar por su incorporación al régimen ordinario.** Con base a lo establecido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2025, específicamente en lo dispuesto por sus artículos 1, 2, 3 y 4, relativos a la extinción del programa IMSS-Bienestar y su incorporación al régimen ordinario, y atendiendo al Plan para la incorporación de las actividades de Vigilancia Epidemiológica emitido el 22 de diciembre de 2025, por la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica mediante oficio No. 09 54 43 61 2700/2025/0447, cuyo objetivo es *"Asegurar la continuidad operativa y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en las unidades transferidas al régimen ordinario garantizando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los programas sectoriales e institucionales y en apego a la normativa vigente"*, Específicamente en su actividad 9 *"Identificar la capacidad para el diagnóstico por laboratorio; ante el incremento de la demanda a los Laboratorios de Apoyo a la Vigilancia Epidemiológica (LAVE), manteniendo una comunicación y coordinación estrecha con le Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados (CCILE) para establecer las redes y estrategias para el embalaje y envío de muestras"*



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

Of. N° 09 A3 61 612B60/2026/CCILE/0875
Ciudad de México, a 07 de abril de 2026

Biológicas”, que para su cumplimiento y al ser facultad de esta Coordinación a mi cargo, se vuelve indispensable realizar el ajuste y redefinición del requerimiento del servicio de referencia.

Por los puntos antes expuestos, y dada la relevancia y trascendencia de estas nuevas necesidades, las cuales no se encuentran contempladas en el diseño original del procedimiento de referencia, resulta indispensable redefinir el alcance del servicio, a fin de optimizar los recursos institucionales dando cabal cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana específicamente al artículo 8 *“En la ... **...contratación de servicios...** ...se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables”.*

En consecuencia, esta área requirente, ha optado por reestructurar el requerimiento técnico de manera transversal, por lo que, con base en lo anterior, se solicita la cancelación del procedimiento de licitación antes mencionado, dejando a salvo las atribuciones de este órgano normativo de solicitar nuevamente el inicio del procedimiento de contratación del servicio, una vez impactadas las nuevas necesidades que por factibilidad puedan incluirse, toda vez que la contratación del servicio continua siendo relevante.

Sin más por el momento, agradezco su valiosa colaboración y quedo atento a sus pronunciamientos.

Atentamente,



Dr. Carlos Díaz Jiménez
Titular de la Coordinación

Con copia:

- Dra. Alva Alejandra Santos Carrillo. - Directora de Prestaciones Médicas. (*)
- Dr. Alejandro Manuel Vargas García. - Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud. (*)
- Mtro. Fernando Lorenzana Rojas. - Titular de la Unidad de Adquisiciones. (~*)
- C.P. y L.D. Carlos Flores Zarza. - Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
- Lic. Bertrán Hernández Chávez. - Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. (*)
- Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco. - Titular de la División de Laboratorios Especializaos. (*)

(*) Se envían copias a través del SICGC

SICGC2026Vol.0532